



La Serena

LA SERENA, 14 MAY 2024

DECRETO N° 1455 /.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 57, letra b) del Reglamento de la Ley N° 19.886, los antecedentes que avalan esta adjudicación se encuentran en el Sistema de Información de la Ley de Compras Públicas. Que los documentos originales del proceso de licitación y adjudicación se procederán a archivar como instancia final en la Tesorería Municipal, adjuntos al respectivo Decreto de Pago; Certificado de Habilidad del ofertante adjudicatario, obtenido del Registro de Proveedores del Sistema de Compras Públicas, fecha de consulta, 13 de mayo; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0294/2024, de fecha 10 de mayo, emitido por Secretaría Comunal de Planificación. Folio N°196; Oficio Ordinario N°0200-0422/24, de fecha 09 de mayo, del Administrador Municipal al Departamento de Adquisiciones, indicando el adjudicatario de la presente licitación pública, acompañando para el efecto el acta de evaluación respectiva; Oficio Ordinario N° 05-01-0251/2024 de fecha 02 de mayo, del Departamento de Adquisiciones a la Dirección de Administración Municipal, remitiéndole la única oferta recibida; Bases Administrativas formalizadas a través de la ficha virtual, especificaciones técnicas, formatos; y demás documentos que al efecto se han elaborado u obtenido por el Departamento de Adquisiciones, para la licitación pública ID.2450-70-L124, denominada: **“Contratación Servicio de Lavado Camión Limpia Fosas, Cumplimiento Resolución Sanitaria I.M. La Serena”**, todos los cuales constan en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, de la página Web de Mercado Público, publicada mediante el Decreto Municipal N°1309, del 24 de abril; Visto Bueno de las unidades que participan en el procedimiento destinado a aprobar el gasto en que se incurre, para la contratación del servicio de lavado y limpieza del camión limpia fosa, en cumplimiento del requerimiento de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Coquimbo; Listado de Solicitudes N°0138/2024, de fecha 18 de abril, de Dirección de Control Interno, Observaciones, Autorizado; Solicitud de Adquisición de Bienes y/o Servicios N°019/2024, folio 00000255, de fecha 05 de abril, de la Dirección de Administración Municipal, requiriendo la contratación del servicio de lavado y limpieza del camión limpia fosa, en cumplimiento del requerimiento de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Coquimbo. Se adjuntan requisitos técnicos y criterios de evaluación. Recibida en el Departamento de Adquisiciones con fecha 18 de abril; Verificación Catálogo Convenio Marco, de fecha 19 de marzo, folio N°000196, de fecha 23 de abril, en cumplimiento del artículo 35 bis, de la Ley N°19.886. Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificada por la Ley N°21.634; y cuerpos legales ya antes mencionados; Todos los Oficios Ordinarios, Decretos Municipales, Solicitudes, Reclamos, Instrucciones, Certificados y Correos Electrónicos, señalados anteriormente en el presente Decreto Municipal, corresponden al año 2024; Delegación de Facultades Otorgadas al Administrador Municipal mediante Decreto Alcaldicio N°793, de fecha 3 de mayo de 2019; y las facultades propias de su cargo; Ley N°21.634, del Ministerio de Hacienda, moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado; Ley N°20.880, Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses y su Reglamento N°2/2016, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley 20.730, Regula Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, y su respectivo Reglamento N°71/2014, del Ministerio Secretaría

General de la Presidencia; Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado mediante Decreto N°250/2004 del Ministerio de Hacienda; Ley N°19.880, Bases de los Procedimiento Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.653. Probidad Administrativa Aplicable de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, aprobado por Decreto Municipal N°2066, de fecha 08 de noviembre de 2018.

DECRETO

1. **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública **ID.2450-70-L124**, denominada: **“Contratación Servicio de Lavado Camión Limpia Fosas, Cumplimiento Resolución Sanitaria I.M. La Serena”**, al siguiente proveedor, en la única línea de licitación:

PROVEEDOR	RUT	MONTO NETO	MONTO IVA	PUNTAJE
Distribuidora de Productos Para la Minería Limitada.	78.420.890-7	\$4.320.000.-	\$5.140.800.-	100/100

2. **DÉJASE ESTABLECIDO**, que el acta de evaluación señalada en los Vistos y Considerandos, pasa a formar parte integrante del presente decreto alcaldicio de adjudicación, para todos los efectos legales y reglamentarios.
3. **EMÍTASE**, la correspondiente Orden de Compra a través del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, del Portal Web de Mercado Público.
4. **REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.
5. **COMUNÍQUESE** a quienes aparezcan en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe remitir Secretaría Municipal

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE, en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Alcalde

Distribución:

- Administrador Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Departamento Adquisiciones
- Sección de Partes e Informaciones

LHG/HLMV/S.../KRD

6.8/12